
ACTA ASAMBLEA GENERAL 26 DE MARZO 2018
ASOCIACION VENEDORES MERCADO CENTRAL

Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2018, las **15'00 horas** en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, en el local de Ibercaja, Avda. Barón de Carcer n 17, la objeto de debatir y resolver sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ACUERDO DE FORMULACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE AUTOGESTIÓN POR UNA ANUALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NUEVA REDACCIÓN DE BASE SEGUNDA DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL MISMO
- 3.- ESTUDIO Y APROBACION DE LAS CUENTAS Y BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO SOCIAL DE 2017 CERRADO EL 31.12.2017.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO (POR SECCIONES Y CONSOLIDADO) DE LA ASOCIACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2018
- 5.- CARNET SOCIO Y VENTAJAS ASOCIADO
- 6.- PROTOCOLO USO MERCADO EVENTOS VENEDORES FUERA DE HORARIO COMERCIAL
- 7.- PROTOCOLO IMPAGADOS
- 8.- RATIFICACION CESION DE USO DE LA SALA DE LA ANTIGUA COMPACTADORA
- 9.- PROPUESTA Y POSTERIOR APROBACION PARA CUBRIR VACANTE EN LA JUNTA DIRECTIVA.
- 10.- INFORMES PRESIDENTE:
 - Alegaciones entorno Lonja – Mercado Central
 - Acuerdo Buenas Prácticas Turismo
 - Nueva página web y próxima APP
 - Reparación aire acondicionado

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente de la Asociación Francisco Dasi, realiza una pequeña introducción de las normas para el buen funcionamiento de asamblea y advierte que hay personas que no son socios, pero se les deja entrar sin tener voz ni votos. Da paso a Benjamín Mari, secretario de la asociación que realiza la lectura del acta anterior y es aprobada por mayoría con un resultado de, 79 SI, 12 NO y 9 abstenciones.

2.- ACUERDO DE FORMULACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE AUTOGESTIÓN POR UNA ANUALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NUEVA REDACCIÓN DE BASE SEGUNDA DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL MISMO

El presidente da la palabra a Mario Tomas Valer, de Anrubia & Tomàs Abogados, realiza una exposición de la situación actual de las negociaciones con el Ayuntamiento de Valencia y la constitución de una Comisión Técnica integrada por expertos municipales y de la Asociación, para estudiar las diversas alternativas posibles y su viabilidad para la gestión del Mercado.

Tras la exposición de Mario Tomas, intervienen los siguientes vendedores:

- Miguel Marti
- Jose Perez
- Cruz Becerra

Se somete a votación la formulación de solicitud de prórroga del convenio de autogestión por una anualidad, de conformidad con la nueva redacción de base segunda del capítulo primero del mismo. Aprobándose por unanimidad

3.- ESTUDIO Y APROBACION DE LAS CUENTAS Y BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO SOCIAL DE 2017 CERRADO EL 31.12.2017.

El presidente da pasa al tercer punto del orden del día estudio y aprobación de las cuentas y balance consolidado del ejercicio social de 2016 cerrado el 31.12.2017.

Se informa que los extractos de los documentos contables y económicos objeto del orden del día, y tal y cómo se indicó en la convocatoria de asamblea, han podido ser examinados por los asociados en las Oficinas de la Asociación, en horario normal de esta, desde el 20.03.18 hasta el 26.03.2018 a las 14 horas, habiéndose ampliado el horario el martes 20 de 15h a 16h, para aquellos vendedores que no podían subir en horario comercial

En la convocatoria también se indicó que con la finalidad de agilizar y aclarar al máximo las cuestiones que pudieran surgir respecto del análisis de las Cuentas del ejercicio 2017, se podían hacer las preguntas por escrito ante la oficina administrativa de la Asociación hasta el lunes 26 de marzo, que serán respondidas el día de la asamblea. No habiendo recibido en fecha ninguna consulta por escrito.

De acuerdo con el tema da paso a José Ramón Navarro Asesor Fiscal de La Asociación para que realice la exposición.

Intervienen los siguientes vendedores:

- Jose Perez
- Cruz Becerra
- Miguel Marti
- Vicente Bau
- Sonia Gonzalez
- Javier Vicent
- Rafael Rodriguez
- Piluca Calvo
- Merche Puchades
- Jose Vila

Se aprueba el estudio y aprobación de las cuentas y balance consolidado del ejercicio social de 2016 cerrado el 31.12.2017, con 75 votos a favor y 27 en contra.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO (POR SECCIONES Y CONSOLIDADO) DE LA ASOCIACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DE 2018

Se aprueba por mayoría con 71 votos a favor y 27 en contra.

5.- CARNET SOCIO Y VENTAJAS ASOCIADO

Se informa de que se va a emitir un carnet de socio y se somete a votación la siguiente propuesta de servicios a los asociados y no asociados:

Intervienen los siguientes vendedores:

- Rafael Rodriguez
- Amparo Mas
- Sonia Gonzalez
- Maria Teresa Martinez
- Cruz Becerra
- Jose Perez
- Cristina Anchel

No se aprueba por mayoría, con 20 votos a favor y 51 en contra, abstenciones 25

6.- PROTOCOLO USO MERCADO EVENTOS VENDEDORES FUERA DE HORARIO COMERCIAL

Se informa del protocolo de uso de eventos por vendedores fuera de horario comercial, se delega en la junta directiva para su aprobación.

7.- PROTOCOLO IMPAGADOS

Se propone el protocolo de uso de impagados por vendedores fuera de horario comercial. Aprobándose, con 46 votos a favor, 37 en contra y 14 abstenciones

8.- RATIFICACION CESION DE USO DE LA SALA DE LA ANTIGUA COMPACTADORA

Se informa que la junta del 2 de noviembre de 2017 se aprobó la utilización del espacio a la Sociedad denominada "Portal del Mercat, S.L.", constituida por vendedores del Mercado que deberá abonar una cuota mensual de 300€ (más IVA), no por ocupación del espacio (que cede gratuitamente), si no en concepto de consumo de electricidad, limpieza del espacio, tratamiento de basuras, uso del servicio de vigilancia conjunta del Mercado...

- La cesión de dicho espacio queda condicionado a la firma de las condiciones de uso que deberán ser aprobadas en la próxima junta.
- La utilización de este espacio, deberá ser ratificado en la próxima asamblea que celebre la asociación de comerciantes y su uso queda condicionado a que la asociación no tenga destinado otro uso para ese espacio y que en ese caso, deberá preavisar con al menos 3 meses de antelación.

Se somete a votación

La ratificación del acuerdo y aprobado en la junta del 2 de noviembre de 2017 se aprueba por mayoría con 82 votos a favor.

Se informa que tras la reunión con el Portal del Mercat s.l, el miércoles 21 de marzo de 2018 se ha solicitado que dejen de relacionar la marca del mercado con cada uno de los productos a la venta a través de Amazon. Cada puesto de venta, tiene que ser responsable del producto que vende y no la asociación.

9.- PROPUESTA Y POSTERIOR APROBACION PARA CUBRIR VACANTE EN LA JUNTA DIRECTIVA.

Se informa que en fecha 3 de octubre de 2107 presentó por escrito la solicitud de baja como miembro de la junta directiva Dña. Monserrat Ros se propone por el presidente, cubrir dicha baja por D. Vicente Moreno, que además de ser la siguiente persona más votada por el sistema de listas abiertas en el proceso de renovación de junta de marzo de 2017, estará representado los vendedores exteriores del edificio en la junta directiva.

Pregunta si hay algún otro candidato y se somete a votación quedando aprobado por unanimidad la incorporación de Vicente Moreno

10.- INFORMES PRESIDENTE:

- ALEGACIONES ENTORNO LONJA – MERCADO CENTRAL
- ACUERDO BUENAS PRÁCTICAS TURISMO
- NUEVA PÁGINA WEB Y PRÓXIMA APP
- REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO

11.- RUEGOS Y PREGUNAS:

Intervienen los siguientes vendedores

Rafael Rodríguez

Maria Llorca

Jose Luis Meri

Diego Molina

FECHA
26-03-2018

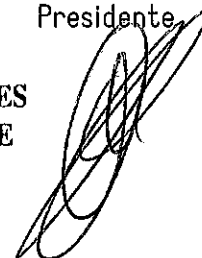
El Secretario

V B EL
Presidente

Fdo.



Fdo.



ASOCIACIÓN DE VENDEDORES
DEL MERCADO CENTRAL DE
LA CIUDAD DE VALENCIA
C.I.F. G-46.307.914